

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4985** VALENCIA

Edicto

Doña Sofía Parrilla Galdón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por la presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 1385/2012, habiéndose dictado en fecha 23 de enero de 2013, por el Ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Reparaciones Inteva, S.L., con CIF B 98129000, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Sergio Abad Espert, con despacho profesional en Valencia, Gran Vía Marqués del Turia, número 59, puerta 4, teléfono 669139897, y correo electrónico [sergioabad@gruponaser.es](mailto:sergioabad@gruponaser.es), expidiéndose el presente edicto a fin de que en plazo de un mes, desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 de la Ley Concursal.

Valencia, 23 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130006343-1